



Balance Anual de Gestión Pública Cámara de Diputados

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
II.2 Recursos Humanos.....	9
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	9
III DESAFÍOS FUTUROS	10
ANEXO I	11
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	11

SIGLAS

SENATICS: Secretaria Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación.

SIL py: Sistema de Información Legislativa Paraguay.

CEIL: Centro de Investigación Legislativa.

PRESENTACIÓN

Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados es una de las dos Cámaras que integran el Poder Legislativo de la República del Paraguay. Las atribuciones exclusivas están establecidas expresamente en la Constitución Nacional, Sección IV, de la Cámara de Diputados, Artículo 222:

1. Iniciar la consideración de los proyectos de ley relativos a la legislación departamental y a la municipal;
2. Designar o proponer a los magistrados y funcionarios, de acuerdo con lo que establece esta Constitución y la Ley;
3. Prestar acuerdo para la intervención de los Gobiernos Departamentales y Municipales, y
4. Las demás atribuciones exclusivas que fije esta Constitución.

Como parte del Poder Legislativo las funciones de la Cámara de Diputados son:

1. Velar por la observancia de la Constitución y las leyes.
2. Elaborar las leyes de acuerdo a lo que establece la Constitución.
3. Aprobar el Presupuesto General de Gastos de la Nación.
4. Establecer la división política de la República, así como la organización regional, departamental y municipal
5. Aprobar o rechazar tratados, acuerdos y contratación de préstamos.

El Poder Legislativo en su compromiso con la ciudadanía estableció para ambas Cámaras, tanto Senadores como Diputados, una Misión, Valores Centrales y Visión; las que citamos a continuación:

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Valores Centrales:

1. Institucionalidad
2. Compromiso
3. Equidad
4. Honestidad
5. Solidaridad
6. Dignidad
7. Servicio
8. Prudencia
9. Eficiencia
10. Transparencia

Visión: “Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.

La Cámara de Diputados cuenta con dos programas dentro de su presupuesto:

Programa 1: De Administración y Coordinación General; cuya finalidad es la de administrar los recursos para lograr la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de las funciones administrativas tendientes a apoyar y facilitar la tarea legislativa.

Programa 2: De Control de Ejecución Presupuestaria de los Gastos Sociales; su función es la de velar por la correcta utilización de los recursos destinados a los gastos sociales, y sobre todo, el cumplimiento de los fines de los mismos, controlando y evaluando a los organismos que desarrollen esta actividad.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Honorable Cámara de Diputados interviene estratégicamente en función de Gobierno a nivel nacional con el único objetivo que es el de legislar, su intervención es la de priorizar a la población nacional y departamental con Leyes justas y aplicables que beneficien a la población, así como los establece en el Art. 222 de la Constitución Nacional, en donde consta las atribuciones exclusivas de la Honorable Cámara de Diputados.

Tomando en consideración el Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay 2030, la Institución se enmarca dentro del Eje N° 6 de Competitividad e Innovación, en el Numeral 47, la de asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de Gobierno y en los tres Poderes del Estado.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Honorable Cámara de Diputados por su función de legislar y velar por la observancia de la Constitución y las Leyes interviene en la población en general a nivel país dentro del territorio nacional.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población Potencial: 100% de la población total del Paraguay.

Población Objetivo: 100% de la población total del Paraguay.

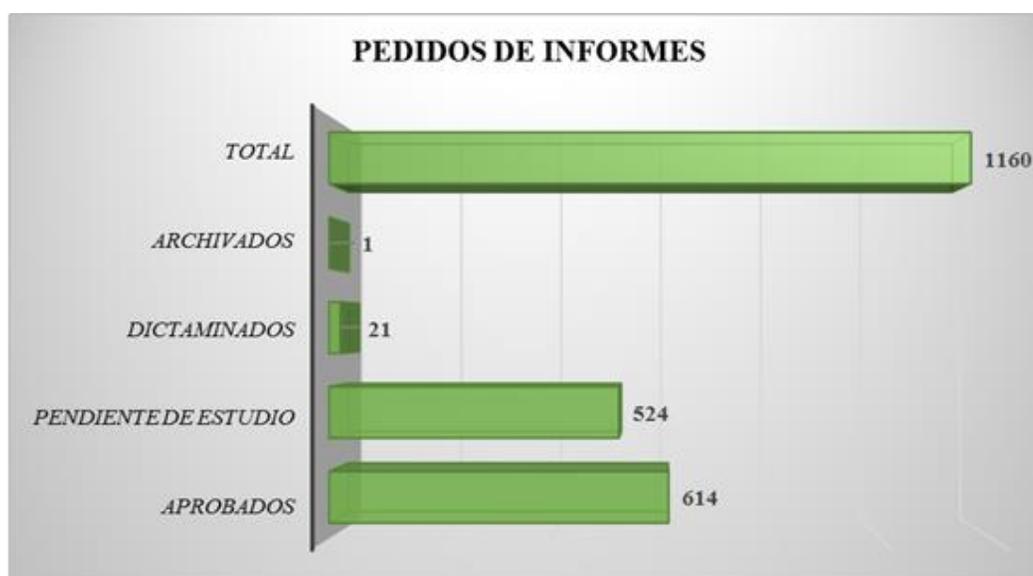
Beneficiario Efectivo: 100% de la población total del Paraguay.

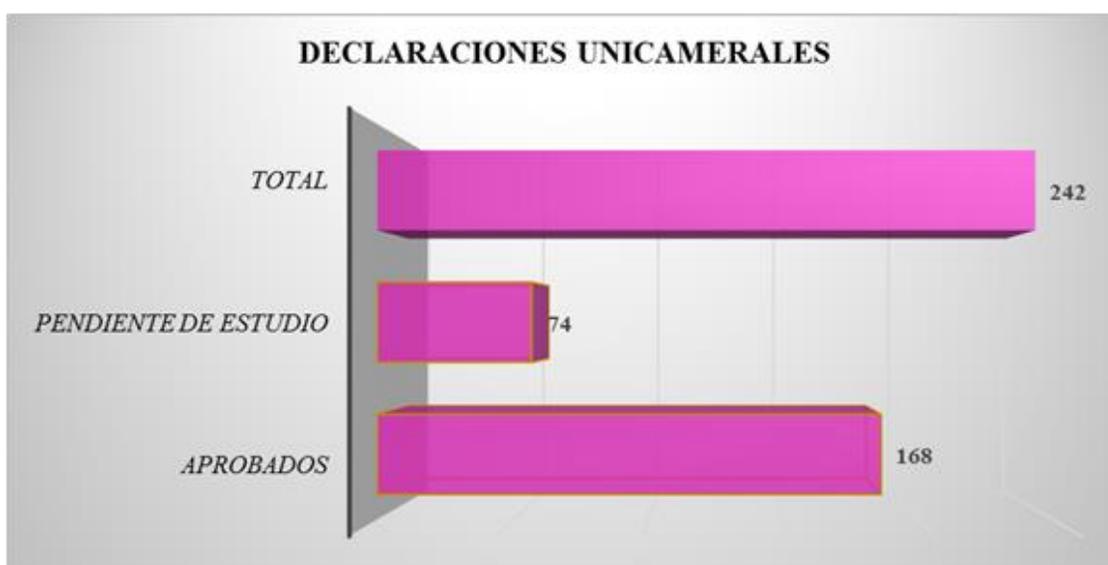
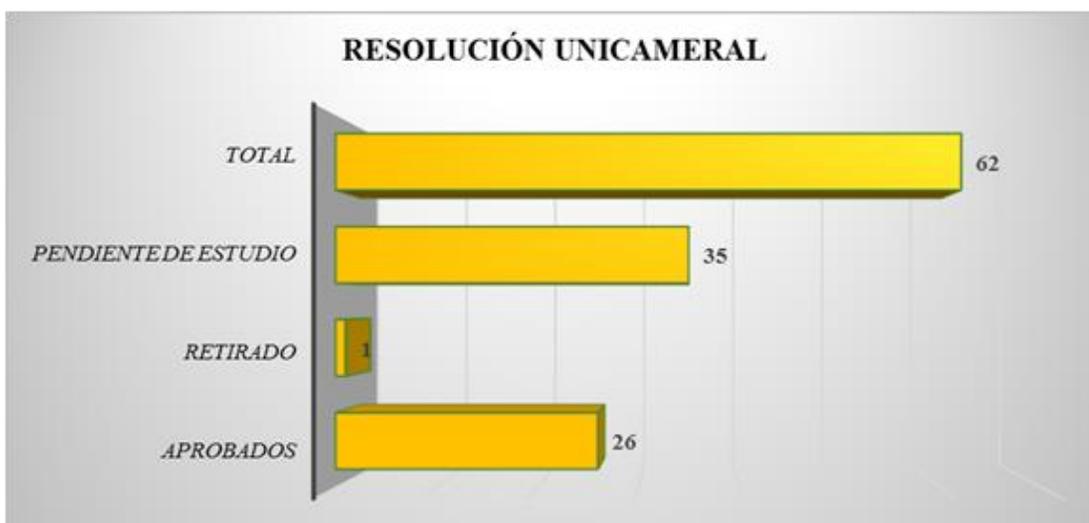
Principales Programas/ Subprograma	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Programa 01:	Coordinación y Administración General	50,5	49,5	100	50,5	49,5	100	50,5	49,5	100
Programa 02:	Control de Ejecución Presupuestaria de los Gastos Sociales	50,5	49,5	100	50,5	49,5	100	50,5	49,5	100

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1.- La Honorable Cámara de Diputados llevo a cabo un arduo trabajo de investigación en la diferentes Comisiones, los Señores Legisladores en sus Oficinas Parlamentarias, teniendo una producción en su labor legislativa y sus otras atribuciones establecidas en la Constitución Nacional, durante el periodo correspondiente al Año 2015, comprendiendo los meses de enero a diciembre; dando como resultado el siguiente resumen elaborado por la Dirección General de Estadísticas con datos consolidados según consta en las páginas del Sistema de Información Legislativa - SIL:





2.- Fuimos la primera Institución Pública en adecuar el funcionamiento institucional para dar cumplimiento a la Ley 5282/14 “De Acceso a la Información Pública”, habilitando una oficina para el efecto, con personal capacitado y con acabado conocimiento de la Ley para dar respuestas en tiempo y forma a la ciudadanía.

3.- A raíz de la puesta en funcionamiento de un nuevo Sistema Informático en la Dirección de Tesorería, se ha establecido un formato para aumentar la seguridad en la emisión de liquidación de salarios y certificados de trabajo, utilizando el sistema de códigos de barras en los documentos para el efecto.

4.- La Institución con el firme compromiso de transparentar las actividades tanto legislativas como administrativas, potencia los medios masivos de comunicación con que cuenta, adquiriendo equipamiento y tecnología de última generación para mejorar la transmisión del canal de televisión TV Cámara, emisora de radio FM 104.1 Radio Cámara.

5.- En búsqueda de la excelencia, transparencia, y como medio de comunicación para acercar a la Institución al ciudadano común y que el ciudadano se acerque a la Institución se desarrolló una Página Web en base a los standares y lineamientos establecidos por la SENATICs y en concordancia con las exigencias ciudadanas para hacer una herramienta de consulta y opinión moderna habilitando FAN PAGE en las redes sociales como FACEBOOK y TWITTER, donde la ciudadanía pueda informarse de todo lo que tiene que ver con el quehacer legislativo y opinar sobre asuntos de su interés.

6.- En convenio con la SENATICs se desarrolló una aplicación para aparatos móviles, ya sean estos Smart Phone, Notebook y/o Tablet para acceder a la información legislativa que se encuentra dentro de la aplicación del SIL py.

7.- En su proceso de expansión, la señal llega a más ciudades del país, a través de los servicios de aire, cable e IPTV, con el objetivo de lograr una cobertura plena en los 17 departamentos del Paraguay.

8.- Se suscribió un contrato con Teledifusora Paraguaya S.A. para la utilización de sus repetidoras instaladas en todo el país con el fin de ampliar la cobertura dentro del territorio nacional, de la señal de Aire del Canal denominado TV Cámara, para así poder llegar a la mayor cantidad de ciudades.

9.- La Institución en su afán de establecer la carrera administrativa para así dignificar, profesionalizar la labor de Servidor Público y recuperar la confianza de la ciudadanía, apunta a la creación de la Academia Legislativa y para el efecto, se dio el paso inicial de habilitar una Oficina de Capacitación, con los logros que citamos a continuación:

- 21 actividades de formación y actualización, con una carga horaria de 972 horas reloj, en el local institucional en el ámbito de: la Administración Pública, la Labor Legislativa propiamente, el Gerenciamiento de Personal o Recursos Humanos y las Ciencias Sociales.

- Un hecho a destacar es la realización, por primera vez en el Poder Legislativo, de dos diplomados en el local de la institución: el primero “*Diplomado en Planificación, Administración y Presupuesto Público*” y el segundo “*Diplomado en Administración Pública y Comunicación*”, ambos organizados con la Universidad UNIDA, con una carga horaria de 200 horas. En cuanto a la participación se puede mencionar que en el primer diplomado estuvieron 55 personas y en el segundo 57 personas.

- En cuanto a la capacitación en el ámbito legislativo se puede mencionar: *Curso de Tramitación de Proyectos Legislativos y Sanción de Leyes*, realizado en marzo, 77 participantes, organizado con la Secretaría Administrativa de la institución; *Taller sobre Redes Sociales*, realizado en mayo, 42 participantes, organizado con la Fundación CIRD en el marco de la Campaña “A quiénes elegimos”; *Curso de Técnicas de Elaboración de Proyectos Legislativos*, realizado en noviembre, 107 participantes, organizado con funcionarios asesores de la institución; *Taller de Investigación Legislativa*, realizado en noviembre, 72 personas, organizado con el Centro de Investigación Legislativa (CEIL).

- Las capacitaciones vinculadas a la Administración Pública, Transparencia y Acceso a la Información Pública fueron: *Curso – Taller de Inventario y Llenado de Formularios*, 37 participantes, organizado con la Consultora E&M; *Conferencia Magistral sobre Acceso a la Información Pública*, 278 participantes, organizado con la Fundación Libertad; *Seminario de Actualización sobre Inteligencia Estratégica y Estructura Legal del Estado*, 44 participantes, organizado con el Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos (ISEHF); *Curso de Modernización y Descentralización del Estado*, 46 participantes, organizado con la Universidad UNIDA; *Conferencia Magistral sobre Derechos de Autor – Derechos Conexos – Marcas – Patentes y Observancia*, 94 participantes, organizado con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), dependiente de la Presidencia de la República; *Conferencia Magistral sobre La Calidad Institucional y el Desarrollo*, organizado con la Fundación ISSOS; y *Conferencia Magistral sobre Gestión Ambiental*, 116 participantes, organizado con la Universidad UNIDA.

- En cuanto los temas relacionados al manejo de Recursos Humanos, Discapacidad y otros; se realizaron las siguientes actividades: *Curso de Habilidades Laborales*, 66 participantes, organizado con la Consultora JS Capacitación Activa; *Taller sobre Discapacidad*, 56 personas, organizado con la Fundación CIRD en el marco de la Campaña “A quiénes elegimos”; y *Curso de Desarrollo Personal*, 54 participantes, organizado con la Consultora JS Capacitación Activa.

- Las actividades realizadas afines a la Ciencias Sociales fueron: *Curso – Taller de Marketing Político*, 14 participantes, organizado con la Universidad UNIDA; y *Curso de Ciencias Políticas y Económicas*, 80 participantes, organizado por la Fundación ISSOS.

- La formación básica o elemental en idiomas extranjeros fue también una necesidad en la institución. Por eso se ha realizado los siguientes cursos: *Curso de Inglés*, realizado de marzo a diciembre, 9 participantes, organizado con una funcionaria de la institución; *Curso de Portugués*, realizado de abril a septiembre, 17 personas, organizado con la Universidad UNIDA; *Curso de Chino Mandarín*, realizado de mayo agosto, 13 personas, organizado con el Centro Oriental Budista del Paraguay.

- Por último, un punto a destacar es que la Honorable Cámara de Diputados ha sido el primer Poder del Estado e Institución, en capacitar a sus funcionarios y a la ciudadanía en el ámbito de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir de la promulgación de la Ley N°5282 “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, y resultado de ellos durante el año 2015 se ha capacitado a 1562 personas entre funcionarios permanentes y contratados de la institución, de otras entidades gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil e interesados en general. Del total de participantes el 61% son mujeres y 39% son varones. El 55% del total son profesionales técnicos/ universitarios, y el 45% son estudiantes y no profesionales técnicos/ universitarios. El 80% del total de participantes son funcionarios permanentes y contratados de la institución y el 20% fuera de ella. De las 21 actividades realizadas 5 tuvieron un costo para los funcionarios, mientras que las 16 restantes fueron gratuitas para los participantes. Con estos resultados obtenidos, se puede decir que la Honorable Cámara de Diputados ha apostado fuertemente a la capacitación y profesionalización de sus recursos humanos en aras de lograr “*Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia*” al país.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	790	999	1789
Recursos Humanos Activos Nombrados	497	597	1094
Recursos Humanos Contratados	293	402	695
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	254	281	535
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de jefe de Departamento)	69	98	167

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

- Proyectos de Leyes aprobados y remitidos a la H. Cámara de Senadores..... 166
- Leyes sancionadas por el Congreso Nacional.....158
- Leyes vetadas por el Poder Ejecutivo y archivadas.....06
- Leyes vetadas en trámite.....10
- Resoluciones aprobadas por Honorable Cámara de Diputados.....26
- Declaraciones aprobadas por Honorables Cámara de Diputados.....168
- Pedidos de Informes aprobados.....614



III DESAFÍOS FUTUROS

Enfocados en dar respuestas a las necesidades de la ciudadanía la Institución tiene como desafío capacitar, formar al personal y a la ciudadanía interesada en conocer ciertos aspectos que hacen a la labor legislativa en todos los ámbitos, y como primera medida para el periodo 2016, planteamos los siguientes cursos de capacitación para formar profesionales de calidad que apoyen la labor legislativa con eficiencia.

Desafíos Futuros		
Producto Estratégico a ser entregado	Unidad de Medida	Meta Planificada
Conferencia Magistral sobre Biodiversidad	Numero de personas	80 personas
Conservatorio sobre “Síntesis de la Guerra de la Triple Alianza”	Numero de personas	80 personas
Curso – Taller de Ortografía y Redacción de la Lengua Española	Numero de personas	40 personas
Curso de Administración y Presupuesto Público	Numero de personas	30 personas
Curso de Derecho a la Integración	Numero de personas	80 personas
Curso de Desarrollo y Habilidades Personales	Numero de personas	80 personas
Curso de Entrenamiento de “Valores de Liderazgo”	Numero de personas	120 personas
Curso de Historia del Paraguay	Numero de personas	50 personas
Curso de Investigación Legislativa	Numero de personas	80 personas
Curso de Oratoria	Numero de personas	30 personas
Curso de Técnica Legislativa	Numero de personas	80 personas
Curso del idioma Chino Mandarín	Numero de personas	15 personas
Curso del idioma Guaraní	Numero de personas	20 personas
Curso del idioma Inglés	Numero de personas	15 personas
Curso del idioma Portugués	Numero de personas	15 personas
Diplomado en Ciencias Políticas y Económicas	Numero de personas	80 personas
Diplomado en Derecho Parlamentario	Numero de personas	40 personas
Especialización en Derecho Constitucional	Numero de personas	30 personas
Maestría en Administración Pública y Gobierno	Numero de personas	40 personas
Taller de Gobierno Electrónico y Datos Abiertos	Numero de personas	80 personas
Taller sobre “La importancia de los valores de liderazgo”	Numero de personas	120 personas

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Honorable Cámara de Diputados cuenta con **Presupuesto Tipo 1** “Programas de Administración”, compuesto por el **Programa 1** “Administración y Coordinación General”, con una Ejecución del 98% y el **Programa 2** “Control de Ejecución Presupuestaria de los Gastos Sociales”, con una Ejecución del 52%.

Tomando en cuenta el Tipo de Presupuesto, Tipo 1 meramente administrativa cuya ejecución esta principalmente dirigida a apoyar y facilitar la labor de los parlamentarios, que tienen como función principal la de sancionar leyes, razón por la cual no se puede medir ni estimar a futuro debido a que la producción legislativa está supeditada a la coyuntura, a las necesidades de la ciudadanía y la realidad nacional; en consecuencia, no es posible medir los indicadores en función a la estructura presupuestaria.